

1. Arrastra y coloca las partes que estructura una noticia donde corresponde.

Informan sobre nueva Ley de Protección a niños

LA CORRIENTE DEL CONGRESO EN EL AVANCE DEL PROYECTO

El anteproyecto busca cambiar el paradigma de relación del Estado con los niños y niñas.

Diferentes organizaciones que trabajan directamente en pro de los derechos de los niños, fueron convocadas por el Hago de Chile para que se les presentara el anteproyecto de la Ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Durante la sesión estuvo presente David Orellana, director ejecutivo de la corporación "La Galera", ubicada en la capital, quien fue el facilitador para dar a conocer en la sesión los fundamentos conceptuales de este proyecto.

Orellana agregó que la actualización técnica internacional de los derechos de los niños, firmada en el año 1990, no existía en Chile una ley de protección integral adecuada a esa convención y que "cambiar el paradigma de relación del



Estado con los niños y niñas de nuestro país", dijo. Luego, invitó a los asistentes a que se les presentara el anteproyecto de ley que se está trabajando desde la año 2011, junto a miembros del Parlamento de Chile y que actualiza el marco legal en materia de protección.

El director de la corporación "La Galera", señaló además que "esperamos que este año, durante el mes de mayo, el Presidente Sebastián Piñera, indique que es tiempo de ir a la Ley de Protección de Derechos para todos los niños que viven en Chile", dijo.

Con esta medida se busca dar un paso más en la protección de los niños, lo que permitirá que se les garantice los derechos que les corresponden en los que se ven afectados y que ellos sean parte importante en el país.

Elemento grafico
Titulo

Cuerpo
Entradilla

Subtitulo

2. Haz clic sobre la imagen que no representa un medio de comunicación masivo.

